

Publicar, pero esencialmente con resultados de investigaciones propias

Publish, but essentially with results of own research results

Iván Ramón Gutiérrez-Rojas^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-0970-6857>

Yurisan Espinosa-Ponce² <https://orcid.org/0000-0002-9658-6231>

¹Máster en Citricultura Tropical. Ingeniero Agrónomo. Profesor Auxiliar Consultante. Investigador Agregado. Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba.

²Máster en Atención Integral al Niño. Licenciada en Enfermería. Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: ivanramongutierrezrojas@gmail.com

Recibido: 21/07/2020

Aprobado: 15/09/2020

Estimado Editor:

El período de pandemia COVID-19 causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 ha promovido una explosión de la información científica sobre el tema en el planeta. Según reporta Torres-Salinas,⁽¹⁾ el número de publicaciones, a razón de unas 500 cada 24 horas, se duplica cada quince días. Ese fenómeno, lógico ante la aparición de la letal enfermedad, ha inducido no solo la publicación de artículos que emergen después de una evaluación por pares, sino de preprints en los repositorios y otros espacios de publicación.

Dentro de ese volumen de publicaciones, una parte corresponde a resultados de investigaciones propiamente dichas, y otra a artículos de revisión que supuestamente se deben derivar de los primeros y otros que se vinculen con el tema. Y es que –además de la emergencia por la búsqueda de resultados



investigativos o de contribuir al esclarecimiento de posibles vías para la prevención del virus– también aparecen publicaciones que, en muchos casos, se limitan al ordenamiento y el comentario de datos no propios, sin añadir valor científico al tema y, en ocasiones, sin hacer clara referencia a las fuentes utilizadas.

Los elementos anteriores suscitan la consideración de que este problema no surge a causa de la pandemia de referencia, y que puede llegar a convertirse en una dañina práctica. La publicación de artículos forma parte esencial de los procesos de la gestión científico investigativa, pero en esos ejercicios lamentablemente es posible encontrar ejemplos tóxicos, tales como el trabajo duplicado, el plagio y el autoplagio, la antes citada falta de reconocimiento de las fuentes de la información expuesta, la vaguedad en la metodología empleada y la llamada autoría injustificada e indebida^(2,3) que favorecen a muchos de forma innmerceda en detrimento de la credibilidad de los investigadores activos⁽⁴⁾ y de las plataformas que los divulgan.

Los problemas científicos deben originar la formulación de proyectos de investigación, los cuales exigen diseños con metodologías apropiadas. De manera que, además de demandar el uso de la ciencia en su estructuración, su peritaje por expertos y la aprobación por ejecutores y clientes, constituyen la base formal para desarrollar las investigaciones. En este sentido, la resistencia de algunos profesionales a la utilización de esas herramientas puede entenderse como el desconocimiento de elementos básicos de metodología de la investigación, el incumplimiento de las normas y regulaciones de los procesos de gestión científica investigativa, o el propósito del enriquecimiento del currículo personal sin contribuir, como antes se apuntaba, a la construcción de conocimiento científico, elemento clave del desarrollo de las investigaciones.

El peligro es latente. Herrera-Miranda,⁽⁵⁾ profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, refiere en una carta al editor en esa provincia, elementos sobre la brecha existente entre el currículo formal y el oculto (tácito) de los profesores en las carreras médicas, referente obligado del ejemplo de estos últimos para sus educandos. Se trata, como ese autor y otros expresan,^(6,7) no solo del compromiso ético del profesional en su producción científica, sino, además, de un problema que afecta esencialmente la formación ético-profesional de los estudiantes en esas carreras.

El Dr. Domingo Pascual-Figal⁽⁸⁾, profesor de cardiología de la Universidad de Murcia, se refiere con fuerza al hecho de que “publicar, en muchos casos, no es investigar”. Lo que en otras palabras puede indicar que, aunque se trate de un componente esencial en el cierre de los ciclos investigativos, el peso



de la solución de los problemas de salud se encuentra en los resultados de la investigación propiamente dicha.

Es plausible la publicación de artículos de revisión siempre que estos sean analíticos y críticos, generen preguntas y realicen propuestas novedosas. Pero es necesario insistir en que se publiquen fundamentalmente artículos derivados de resultados obtenidos en investigaciones propias.

Nuestros profesionales deben ser convocados a entender que las investigaciones se derivan de la existencia de problemas, con énfasis en aquellos cuya solución no debe ser postergada, y esto solo es admisible cuando se sigue la lógica que se sostiene sobre la base de un genuino pensamiento científico en nuestra comunidad médica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Torres-Salinas D. Ritmo de crecimiento diario de la producción científica sobre COVID-19. Análisis en bases de datos y repositorios en acceso abierto. El profesional de la información [Internet]. 2020 [citado 20 Jul 2020];29(2):e290215. Disponible en: https://iberlab.ugr.es/wp-content/uploads/2020/04/290215_Torres-Salinas.pdf
2. García-Ranero AB. Autoría, autorías injustificada e indebida... Una necesaria clarificación acerca de la responsabilidad ética de autores y editores MediCiego [Internet]. 2016 [citado 20 Jul 2020];22(4):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/728/1033>
3. Rodríguez-García PL. Ética en las comunicaciones científicas. Rev Cubana Neurol Neurocir [Internet]. 2019 [citado 20 Jul 2020];9(1):e277. Disponible en: <http://www.revneuro.sld.cu/index.php/neu/article/download/277/525>
4. Espinoza DM. Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. Rev. Med. Clin. CONDES [Internet]. 2019 [citado 20 Jul 2020];30(3):226-30. Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0716864019300380?token=639BEBBB6DEA2B388158E9A66925CF8AF6601ADBE4DD276B3C3652A4B080D69E93F44F26C72BC09C84EF3260D896A209>
5. Herrera-Miranda GL. La formación para la investigación de los estudiantes de Medicina: la brecha entre el currículo formal y el currículo oculto. Rev. Ciencias Médicas [Internet]. 2016 [citado 20 Jul



2020];20(3):279-80. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v20n3/rpr03316.pdf>

6. Blanco-Barbeito N, Herrera-Santana DJ. Desarrollo de las habilidades investigativas en estudiantes de Medicina desde la educación en el trabajo [Internet]. En: III Convención Internacional de Salud Pública Cuba Salud 2018. La Habana: MINSAP; 2018 [citado 05 Jul 2020]. Disponible en: <http://convencionsalud2018.sld.cu/index.php/convencionsalud/2018/paper/view/332/468>

7. Bolívar A. Una ética profesional en la formación y relaciones universitarias. En: Pérez-Ferra M, Rodríguez-Pulido J. Buenas prácticas docentes del profesorado universitario [Internet]. Barcelona: Octaedro; 2017. p. 15-29. [citado 05 Jul 2020]. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/324861120_Una_etica_profesional_en_la_formacion_y_relaciones_universitarias

8. Pascual-Figal D. Publicar no es investigar. 29 May 2014 [citado 10 Jul 2020] En: Cardiología hoy [Internet]. Madrid: Sociedad Española de Cardiología. Disponible en: <https://secardiologia.es/blog/5341-publicar-no-es-investigar>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribuciones de los autores

Iván Ramón Gutiérrez-Rojas: concepción y diseño del trabajo, redacción y revisión crítica del manuscrito.

Yurisan Espinosa-Ponce: redacción del manuscrito y revisión crítica del manuscrito, asesoría técnica o administrativa.

Financiación

Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.

